

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11433

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE JUNIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## En Yungay caen presuntos integrantes de banda criminal "Los Gatilleros del Sindicato de Yungay"



En Yungay se produjo la detención de cinco personas presuntos integrantes de la banda criminal "Los Gatilleros del Sindicato de Yungay". La policía intervino un vehículo en el que se halló un arma de fuego tipo pistola, abastecida con 4 cartuchos, por lo que se procedió con la detención de sus ocupantes.

## Investigado por extorsión exigía 100 mil soles a empresario para no atentar contra él o su familia

«Tenemos en pantalla a tu mujer»,  
«Vamos a hacer volar la casa de tu madre y después vamos por la tuya»,  
«De poco a poco, vas a ir enterrando a un familiar». Eran algunos de los mensajes de texto que recibió empresario en su cuenta de WhatsApp.



## Joven mujer agredida pide justicia

Policía de Mancos la quiso matar con cuchillo



## Huarmey: Chofer de tráiler fue encontrado sin vida con signos de violencia



El cuerpo presentaba signos de violencia física en la espalda y tórax, por lo que las autoridades presumen que estas lesiones fueron provocadas durante el violento incidente del robo



## Áncash: envían al penal a policía acusado de violación sexual

## EDITORIAL

## El Estado no está haciendo nada para mitigar El Niño

El fenómeno climático en proceso puede generar graves consecuencias si no se activan acciones coordinadas.

La prevención de desastres es una de las responsabilidades más importantes del Estado y, al mismo tiempo, una de las más postergadas en el Perú.

Los fenómenos naturales, como las lluvias intensas, las crecidas de ríos y los huacos, forman parte de esta geografía desde siempre, y sus habitantes los han reconocido durante milenios.

Una lectura antropológica sugeriría que estos fenómenos se convierten en desastres por decisiones humanas, como la falta de planificación territorial, que expone a los más vulnerables. Por ejemplo, por la construcción de infraestructura en zonas de riesgo.

Ante todo ello, lamentablemente, la gestión pública solo llega a administrar la catástrofe cuando el daño ya está consumado.

De hecho, el fenómeno El Niño es la expresión más recurrente de esa lógica, y este año opera en dos de sus dimensiones a la vez: la costera, frente al litoral peruano, y la global, con condiciones cálidas que el ENFEN proyecta en el Pacífico central hasta febrero del 2027.

No es en vano advertir que el cuadro climático tendrá una amplitud que exige atención urgente.

Décadas de expansión urbana desordenada han llevado a miles de familias a asentarse en riberas de ríos y en laderas, que son zonas de alto riesgo, y a convertir un fenómeno recurrente en una catástrofe social, a todas luces, previsible.

El Instituto Peruano de Economía (2026) documentó que las emergencias por lluvias intensas se multiplicaron casi 10 veces en los últimos 20 años y que apenas el 30% de las entidades públicas cuenta con un plan vigente de gestión del riesgo.

Esa cifra evidencia una postergación que tiene consecuencias sobre vidas concretas.

Los peruanos acaban de elegir presidente en un país que deja un gobierno sin efectividad para atender prioridades que ya los afectan.

Cabe recordar que la temporada reciente de lluvias dejó 106 muertos y 189 heridos, según el último reporte del COE Salud.

Es posible que esa cifra siga creciendo antes de que concluya el año.

El tiempo para actuar se seguirá acortando, y la pregunta, antes de ese cambio de mando, es si habrá voluntad política para asumir la prevención como política de Estado.



# CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## PARTIDOS POLÍTICOS IRÁN EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CÉDULA

### Para las Elecciones Regionales y Municipales 2026

Se realizó el sorteo que define cómo se organizarán los bloques de organizaciones políticas en la cédula para las elecciones regionales y municipales de octubre.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) definió ayer, la ubicación que tendrán los bloques de organizaciones políticas en la cédula de sufragio para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, previstas para el domingo 4 de octubre.

#### PREPARATIVOS PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

El sorteo público de las ubicaciones fue realizado en la sede central del organismo electoral, como parte de los preparativos para los próximos comicios subnacionales.

De acuerdo con las instrucciones aprobadas por la Resolución Jefatural N.º 000092-2026-JN/ONPE, primero se asignó un número a cada bloque, siguiendo el orden alfabético. Así, el número 1 correspondió a los movimientos regionales y el número 2 a los partidos políticos.

#### PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PARTE SUPERIOR

Luego, ambos números fueron colocados en un bolillero. Tras revolverlos, se extrajo en primer lugar el bolillo correspondiente al bloque de partidos políticos. Por ello, este bloque aparecerá en la parte superior de la cédula electoral, mientras que los movimientos regionales ocuparán la parte inferior.

#### PRESENTES

En el acto público participaron representantes del Jurado Nacional de Elecciones, el Reniec, la Defensoría del Pueblo y la Asociación Civil Transparencia. También asistieron personeros legales de organizaciones políticas como Acción Popular, Partido Patriótico del Perú, Renovación Popular, Perú Primero, Pueblo Consciente, Juntos por el Perú y Alianza Regional ASI - Juntos por el Perú.

#### ¿QUÉ PASARÁ CON LAS ALIANZAS ELECTORALES?



La ONPE precisó que las alianzas electorales serán ubicadas según su ámbito de participación. Si una alianza tiene alcance nacional, aparecerá dentro del bloque de partidos políticos.

En cambio, si su alcance es departamental, será considerada dentro del bloque de movimientos regionales.

#### SI NO PARTICIPAN PARTIDOS POLÍTICOS

También se estableció que, en las circunscripciones donde no participe ninguna organización política en uno de los bloques, la cédula incluirá únicamente el bloque correspondiente a las organizaciones que sí compitan en esa jurisdicción.

#### AUTORIDADES A ELEGIR

Las Elecciones Regionales y Municipales 2026 permitirán elegir a los próximos gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y regidores provinciales y distritales.

# Áncash: envían al penal a policía acusado de violación sexual en agravio de joven de 21 años

**Suboficial comenzó a beber licor, se sentó en el asiento trasero de su vehículo, al costado de la denunciante, e intentó besarla.**

**Ante la negativa de la mujer, le quitó el teléfono celular y cometió el abuso sexual. Después, la dejó en su vivienda.**

La Corte Superior de Justicia del Santa declaró fundado el pedido de prisión preventiva por ocho meses en contra del suboficial de la PNP Jhonpaul Spielberg Luna Valderrama, de 34 años de edad, por el presunto delito de violación sexual en agravio de una joven de 21 años.

El policía fue recluido en el penal de Cambio Puente por orden del juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria.

Según la acusación fiscal, los hechos ocurrieron la noche del 4 de junio. Jhonpaul Luna había conocido a su presunta víctima días antes y ese día la llevó en su automóvil, de vidrios polarizados, hasta el exterior de un local de apuestas ubicado en la zona B de la urbanización 21 de Abril, en Chimbote. Elecciones locales

Tras estacionarse, el suboficial comenzó a beber licor. Luego, se sentó en el asiento trasero, al

costado de la denunciante, e intentó besarla.

Ante la negativa de la mujer, le quitó el teléfono celular y cometió el abuso sexual. Después, la dejó en su vivienda.

La Fiscalía señala que, a la mañana siguiente, el policía escribió a la joven un mensaje por el aplicativo WhatsApp, pidiéndole perdón por lo ocurrido.

No obstante, ella se dirigió a la comisaría de 21 de Abril —donde trabaja él— y contó lo sucedido. De inmediato, Jhonpaul Luna fue detenido por sus propios compañeros de armas.

El examen médico-legal evidenció las lesiones compatibles con la agresión. Además, el efectivo policial registra una investigación fiscal por el presunto delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos.

Con toda esa información, durante la audiencia judicial, el magistrado Luis Pérez Granados declaró fundado el pedido de prisión pre-



ventiva y ordenó el internamiento del policía en el establecimiento penitenciario de Cambio Puente. (J.C. – RSD Noticias).

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

HUARAZ, 08 JUNIO DEL 2026.

SEÑOR: MIGUEL RODRIGUEZ

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL  
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE PONGOR S/N, SECTOR PONGOR, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR EMETERIA RODRIGUEZ EVARISTO LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIO. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. =====

**FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

HUARAZ, 04 JUNIO DEL 2026.

SEÑORA: LUCIA FORTUNATA TREJO TARAZONA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL  
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL CAMINO A PURUCUTA /PJE.SIN NOMBRE S/N, SECTOR PIEDRAS AZULES, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR IVÁN RODOLFO FERNÁNDEZ ROJAS Y MEDALINA CARMEN ROSAS MEJÍA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR REGISTRAL. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. =====

**FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **CANO CASTILLO RUBEN TEODORO**, con DNI N° 06556282, según expediente N° 564 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015265070, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1972, habiéndose consignado los datos del padre del segundo pre nombre como: "J" siendo "Job" debiendo figurar los datos correctos del padre como: **RUBEN JOB CANO FIGUEROA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 10 de Junio de 2026.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
**LIZMILLA M. ROMERO CACHA**  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 4243347

**Municipalidad Distrital de Independencia**  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 17 DE JULIO DEL 2026, a horas 04:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en la CALLE ACOVICHAY S/N -HUANCHAC-INDEPENDENCIA.

DON: CATIRI MEJIA ALEXIS EDWIN				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28	HUARAZ	ADMINISTRADOR	PERUANO	72006259
DOMICILIO: JR. CANDELARIA VILLAR N°452-INDEPENDENCIA.				

DOÑA: GARCIA CHAVEZ KATIA ALBERTINA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
34	HUARAZ	INGENIERA AMBIENTAL	PERUANA	46896427
DOMICILIO: MZ 17 L. 02 AAHH SAN MARTIN-INDEPENDENCIA.				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

**Oficina Registros Civiles**  
Municipalidad Distrital de Independencia

10/06/2026  
Exp. N° 0016391-2026.

**Municipalidad Distrital de Independencia**  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 17 DE JULIO DEL 2026, a horas 03:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en el REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA.

DON: LLUYA MILLA CIRILO				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
48	HUARAZ	MUSICO	PERUANO	40076632
DOMICILIO: CENTRO POBLADO DE LLUPA-INDEPENDENCIA.				

DOÑA: MORALES VARGAS CARMELITA LUISA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
46	HUARAZ	AMA DE CASA	PERUANA	40219232
DOMICILIO: CENTRO POBLADO DE LLUPA-INDEPENDENCIA.				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

**Oficina Registros Civiles**  
Municipalidad Distrital de Independencia

10/06/2026  
Exp. N° 0017181-2026.

# Huarmey: Chofer de tráiler fue encontrado sin vida en un descampado con signos de violencia



**El cuerpo presentaba signos de violencia física en la espalda y tórax, por lo que las autoridades presumen que estas lesiones fueron**

**provocadas durante el incidente del robo.**

El cuerpo sin vida de Luis Edgardo Azañedo Sandoval (30) conductor de un tráiler de carga

pesada fue localizado en el sector de Las Zorras, en la provincia de Huarmey.

## INTENSA BÚSQUEDA

El hallazgo se produjo tras una intensa búsqueda iniciada luego de reportarse el robo de la unidad que conducía.

## HALLAN TRAILER ABANDONADO

La alerta se activó tras encontrar abandonado el pesado vehículo de carga marca Kenworth de color rojo con placa de rodaje F8V837 y su respectiva carreta de placa T3D982.

## OPERATIVO DE RASTREO

Ante la desaparición del conductor y los indicios de un hecho delictivo, se inició un operativo de rastreo por las zonas aledañas.

## ENCUESTRAN SIN VIDA CUERPO DEL CHOFRER CON SIGNOS DE VIOLENCIA

Tras varias horas de búsqueda, se logró el hallazgo del cadáver. Según los informes preliminares, el cuerpo presentaba signos de violencia física en la espalda y tórax, por lo que las autoridades presumen que estas lesiones fueron provocadas durante el incidente del robo.

## INVESTIGACIONES

Las autoridades policiales y los representantes del Ministerio Público han iniciado las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias de este suceso y localizar a los responsables de este crimen debido a la violencia contra su víctima.

(Ronald Montoro Yopla)

## Investigado por extorsión exigía 100 mil soles a empresario para no atentar contra él o su familia

Presunto extorsionador fue capturado por la Policía y el Poder Judicial ordenó que cumpla cuatro meses de prisión preventiva

**«Tenemos en pantalla a tu mujer». «Vamos a hacer volar la casa de tu madre y después vamos por la tuya». «De poco a poco, vas a ir enterrando a un familiar». Eran algunos de los mensajes de texto que recibió en su cuenta de WhatsApp.**

Jeremy Alexander Guzmán Abanto (30), un sujeto acusado de enviar mensajes extorsivos a un empresario, fue recluso en el penal de Cambio Puente.

Allí cumplirá cuatro meses de prisión preventiva ordenados por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Le exigían el pago de 100 mil soles para conservar su vida y la de sus familiares. Ese fue el calvario que un empresario de Chimbote vivió durante una semana, al ser víctima de un extorsionador.

### MENSAJES DE TEXTO AMENAZANTES

«Tenemos en pantalla a tu mujer». «Vamos a hacer volar la casa de tu madre y después vamos por la tuya».

«De poco a poco, vas a ir enterrando a un familiar». Eran algunos de los mensajes de texto que recibió en su cuenta de WhatsApp.

### MENSAJES DESDE UN MISMO NÚMERO

Según el agraviado, esas amenazas comenzaron a llegar a su teléfono celular desde el 1 de junio. Todos los mensajes eran remitidos desde el número telefónico 93145687.

### CAPTURA DEL ACUSADO

El empresario denunció el hecho ante el Grupo de Extorsiones del Departamento de Investigación Criminal (Depincri), el cual logró identificar al propietario de la línea telefónica desde la que se realizaba el chantaje: Jeremy Alexander Guzmán Abanto (30).

Mediante acciones de inteligencia, la Policía consi-

guió ubicar la vivienda de Guzmán Abanto, situada en el jirón San Pedro (pasaje Chimú) del pueblo joven Miramar Bajo, donde fue capturado el 6 de junio.

En su poder se halló un teléfono celular cuyo IMEI coincidía con el utilizado en la extorsión.

Sin embargo, las autoridades dijeron que el detenido al percatarse de la presencia de los custodios del orden, desinstaló la aplicación WhatsApp de su equipo móvil.

### DETENIDO DIJO QUE COMPRÓ TELÉFONO A UN AMIGO

Al ser intervenido, el imputado alegó que había comprado el teléfono a un amigo cuyo nombre no recordaba. Asimismo, se determinó que, al percatarse de la presencia de los custodios del orden, desinstaló la aplicación WhatsApp de su equipo móvil.

### 4 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

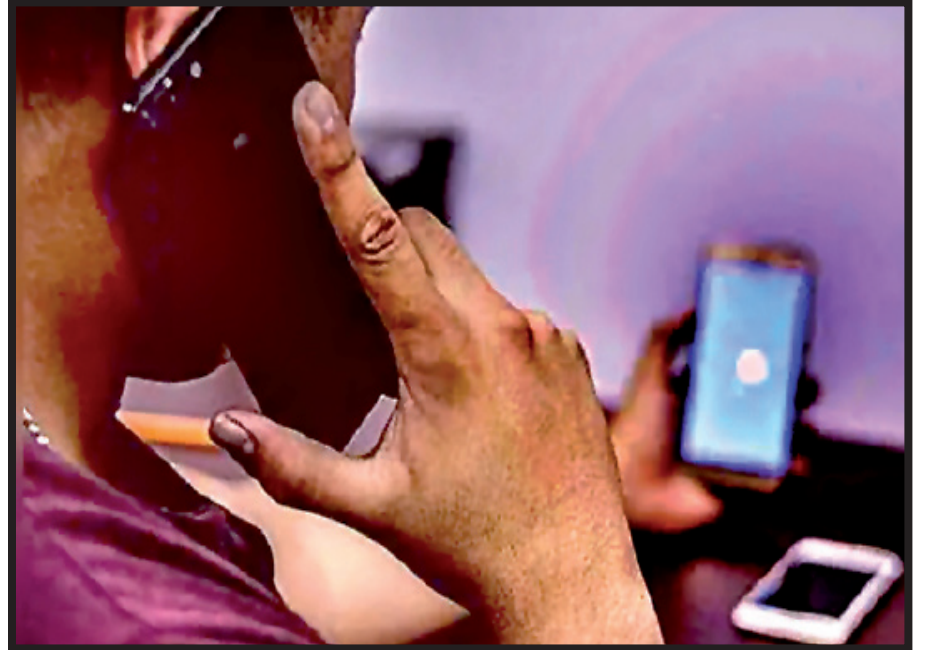
Tras su captura, el Ministerio Público denunció penalmente a Jeremy Guzmán Abanto por el delito de extorsión y pidió cuatro meses de prisión preventiva para él.

Luego de evaluar los elementos de convicción, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa a cargo de la magistrada Ana Vizcarra Huamán declaró fundado el requerimiento fiscal y ordenó el internamiento preventivo del acusado en el penal de Cambio Puente.

### EL DATO:

#### ¿Cómo saber si un número es de extorsión?

Hay varios indicios que nos permiten reconocer cuando se trata de una llamada de extorsión



El origen de la llamada proviene de un número privado o no aparece en tu lista de contactos.

Muchas el extorsionador se identifica con un alias o un sobrenombre. No suele decirte su nombre real. Puede presentarse como miembro de una organización criminal.

El delincuente buscará al comunicarse contigo de intimidarte al amenazar por ejemplo la integridad de tu familia.

La primera llamada mayormente suele salir de un teléfono fijo sin identificación

El extorsionador pedirá una suma de dinero y tratará de coordinar ese efectivo a sus manos.

### ¿Cuáles son las llamadas de extorsión?

En su mayoría el usuario recibirá aquellas llamadas que no pertenezcan a su registro personal de contactos. Además pueden llamadas venidas de un teléfono público. Se recomienda activar un bloqueador de números no identificados para evitar estos inconvenientes.

(Ronald Montoro Yopla)

# Basura en las riberas del río Quillcay: “falta de conciencia ambiental sigue siendo el principal problema”



El ingeniero Romaldo Tolentino Villanueva es especialista en gestión de residuos sólidos y educación ambiental.

**Actualmente coordina el Programa Recicla de la Municipalidad Provincial de Huaraz, desde donde impulsa acciones de limpieza, segregación de residuos y campañas de sensibilización ciudadana para promover una adecuada gestión ambiental en la ciudad.**

**ENTREVISTA** al Ing. Romaldo Tolentino Villanueva, Coordinador del Programa Recicla de la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

**Ceci Mendoza: ¿Cuál es la principal causa de la acumulación de basura en el puente Quillcay y el malecón?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** La acumulación de residuos se debe principalmente al manejo inadecuado de los desechos por parte de algun

Muchos residuos son abandonados en la vía pública sin ser embolsados ni depositados en los contenedores correspondientes, generando focos de contaminación.



**Ceci Mendoza: ¿Qué residuos predominan en esta zona?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** Los residuos más frecuentes son de origen orgánico, especialmente restos de frutas, verduras y flores provenientes de la actividad comercial ambulante. También se encuentran algunos residuos inorgánicos, aunque en menor cantidad.

**Ceci Mendoza: ¿Cómo es el servicio de limpieza que brinda la municipalidad en este sector?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** La Municipalidad Provincial de Huaraz realiza el recojo de residuos todos los días mediante el camión compactador. Además, se efectúan recorridos de limpieza complementarios durante la mañana para reducir la acumulación de basura.

**Ceci Mendoza: ¿En qué momentos se registra una mayor presencia de residuos?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** La mayor acumulación suele observarse entre las 11:00 a.m. y el mediodía, cuando algunos comerciantes desechan los sobrantes de sus productos. Durante la noche también se generan problemas cuando los contenedores alcanzan su capacidad máxima.

**Ceci Mendoza: ¿Qué impactos genera esta situación en el entorno urbano?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** La presencia de basura afecta la imagen de la ciudad y deteriora el ornato público. Asimismo, la descomposición de residuos orgánicos produce malos olores y favorece la aparición de insectos y otros vectores que alteran las condiciones ambientales del sector.

**Ceci Mendoza: ¿Qué consecuencias tiene arrojar residuos al río Quillcay?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** La disposición inadecuada de residuos en el cauce del río contamina el agua y afecta directamente a la flora y fauna acuática. Además, materiales como los plásticos permanecen durante largos periodos en el ambiente, agravando el problema de contaminación.

**Ceci Mendoza: ¿Cómo repercute esta contaminación en el ecosistema del río?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** La contaminación reduce la calidad del agua y altera el equilibrio ecológico.

Los organismos que habitan en el río, como peces y microorganismos, son los principales afectados por la presencia constante de residuos sólidos.

**Ceci Mendoza: ¿Qué medidas de fiscalización se aplican contra quienes contaminan esta zona?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** La municipalidad cuenta con personal de fiscalización que realiza labores de vigilancia en distintos puntos de la ciudad. Cuando se identifica a una persona arrojando residuos de manera indebida, se aplican las sanciones establecidas por la normativa municipal.

**Ceci Mendoza: ¿Cuál es el mayor desafío para mantener limpio este espacio público?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** El principal desafío es fortalecer la educación y la conciencia ambiental de la población. A pesar de las labores de limpieza, algunas personas continúan arrojando residuos en lugares no autorizados o no utilizan adecuadamente los contenedores disponibles.

**Ceci Mendoza: ¿Qué acciones de sensibilización se vienen desarrollando para enfrentar este problema?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** A través del Programa Municipal EDUCCA se ejecutan campañas permanentes de educación ambiental dirigidas a vecinos, comerciantes y público en general. Estas actividades buscan promover hábitos responsables en el manejo de residuos sólidos.

**Ceci Mendoza: ¿Qué recomendaciones brinda a los ciudadanos para contribuir con la limpieza del sector?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** Es importante embolsar correctamente los residuos y depositarlos en los contenedores habilitados. Los vecinos deben respetar los horarios de recolección y sacar su basura cuando corresponda el paso del camión compactador.

**Ceci Mendoza: ¿Qué mensaje final dirige a quienes continúan arrojando basura en el puente Quillcay?**

**Ing. Romaldo Tolentino Villanueva:** Invoco a la población a tomar conciencia sobre la importancia de mantener limpia nuestra ciudad. Un espacio ordenado y libre de residuos mejora la calidad de vida de todos, protege el ambiente y proyecta una imagen positiva de Huaraz ante visitantes y turistas.

(Redacción Mendoza Flores Ceci)



**GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**  
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y**  
**GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES**



El Gobierno Regional de Áncash, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que viene realizando las gestiones correspondientes para el establecimiento del Área de Conservación Regional (ACR) "Champará - Coyllorcocha", ante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (MINAM).

La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 149-2025-SERNANP, específicamente en el literal b.3 del artículo 12 de las "Disposiciones Complementarias para la Evaluación de Propuestas de Creación de Áreas de Conservación Regional".

**Ubicación Política:**

**Departamento:** Áncash.  
**Provincias:** Huaylas y Corongo.  
**Distritos:** Yuracmarca, La Pampa y Yánac.

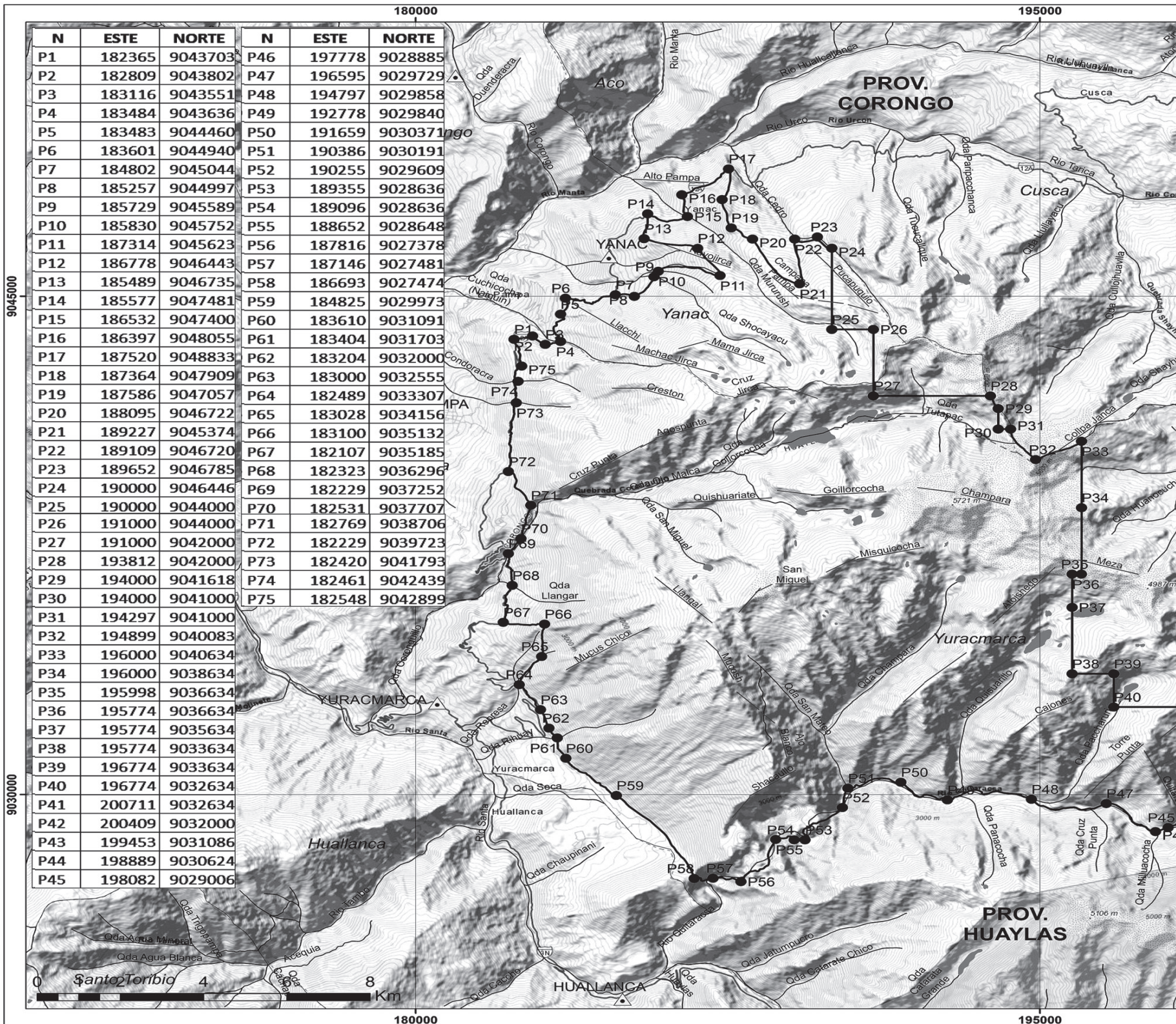
**Extensión**

La propuesta tiene una extensión de 20,708.67 hectáreas.

Listado de C

Vértices	Este (X)	Norte (Y)	Vértices	Este (X)	Norte (Y)	Vértices	Este (X)	Norte (Y)
P1	182365	9043703	P12	186778	9046443	P23	189603	9046706
P2	182809	9043802	P13	185489	9046735	P24	190000	9046353
P3	183116	9043551	P14	185577	9047481	P25	190000	9044000
P4	183484	9043636	P15	186532	9047400	P26	191000	9044000
P5	183483	9044460	P16	186397	9048055	P27	191000	9042000
P6	183601	9044940	P17	187520	9048833	P28	193812	9042000
P7	184802	9045044	P18	187364	9047909	P29	194000	9041618
P8	185257	9044997	P19	187586	9047057	P30	194000	9041000
P9	185729	9045589	P20	188095	9046722	P31	194297	9041000
P10	185830	9045752	P21	189227	9045374	P32	194899	9040083
P11	187314	9045623	P22	189109	9046626	P33	196000	9040634

**CONTACTO:** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Lado Sur Mz. 04 Lt. 01, Huaraz - Áncash - Perú. Teléfono: 429998. Correo: [email address]



Coordenadas UTM Datum WGS84 Zona 18S

Vértices	Este (X)	Norte (Y)	Vértices	Este (X)	Norte (Y)	Vértices	Este (X)	Norte (Y)	Vértices	Este (X)	Norte (Y)
P34	196000	9038634	P45	198082	9029006	P56	187816	9027378	P67	182107	9035185
P35	195998	9036634	P46	197778	9028885	P57	187146	9027481	P68	182323	9036296
P36	195774	9036634	P47	196595	9029729	P58	186693	9027474	P69	182229	9037252
P37	195774	9035634	P48	194797	9029858	P59	184825	9029973	P70	182531	9037707
P38	195774	9033634	P49	192778	9029840	P60	183610	9031091	P71	182769	9038706
P39	196774	9033634	P50	191659	9030371	P61	183404	9031703	P72	182229	9039723
P40	196774	9032634	P51	190386	9030191	P62	183204	9032000	P73	182420	9041793
P41	200711	9032634	P52	190255	9029609	P63	183000	9032555	P74	182461	9042439
P42	200409	9032000	P53	189355	9028636	P64	182489	9033307	P75	182548	9042899
P43	199453	9031086	P54	189096	9028636	P65	183028	9034156			
P44	198889	9030624	P55	188652	9028648	P66	183100	9035132			

o Ambiente del Gobierno Regional de Ancash. Dirección: Av. Confraternidad Internacional  
o electrónico: grrnga@regionancash.gob.pe



UBICACIÓN DEL PROYECTO - DEPARTAMENTO ÁNCASH

Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial 1984  
Proyección: Universal Transversal Mercator (UTM)  
Datum Horizontal: WGS84  
Datum Vertical: Nivel Medio del Mar  
Zona: 18 Sur

LEYENDA	
	Capital Distrital
	Puntos ACR "Champará - Coyllorcocha"
	Límite Provincial
	Límite Distrital
	Cerros
	Rios
	Lagunas
	ACR "Champará - Coyllorcocha"

<p><b>GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH</b> GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SUBGERENCIA DE RECURSOS NATURALES</p>		
<p><b>PROYECTO:</b> EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "CHAMPARÁ - COYLLORCOCHA"</p>		
<p><b>MAPA DE:</b> GEORREFERENCIACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "CHAMPARÁ - COYLLORCOCHA"</p>		
<p><b>UBICACIÓN:</b> DEPARTAMENTO: Ancash PROVINCIAS: Corongo y Huaylas DISTRITOS: La Pampa, Yáncac y Yuracmarca</p>	<p><b>ÁREA:</b> 20,708.67 ha <b>PERÍMETRO</b> 85.89 km</p>	<p><b>N°:</b> U-2A</p>
<p><b>ELABORADO POR:</b> Gobierno Regional de Ancash</p>	<p><b>FECHA:</b> Marzo 2026 <b>FORMATO:</b> A2</p>	<p><b>ESCALA:</b> 1:75 000</p>
<p><b>FUENTES:</b> Límite departamentos, provincias y distritos (IGN), Carta Nacional 18-h "Corongo", Capitales (INEI)</p>		

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 08 DE JUNIO DEL 2026.

SEÑORES: BORIS MATHIUS ALVAREZ QUIROZ (HEREDERO DE WILDER BORIS ALVAREZ LOLI) VICTOR HUGO ALVAREZ LOLI, ALFREDO MAX HUERTO LOLI (HEREDEROS DE TERESA GIORGINA LOLI NAVAS)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL  
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICADO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO CARRETERA A YARUSH, SECTOR RIVAS, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR ROMAN MARCELINO SALAZAR ROSALES Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN.

FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

AVISO NOTARIAL

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay, **BENITO MODESTO ULACHO SHICA**, solicita Prescripción Adquisitiva de dominio del vehículo de Placa de Rodaje : F0D795; Tipo de Uso : N – Motorizados para transporte de mercancías; Carrocería : Cabina Simple; Marca: NISSAN; Modelo : Fiera 4X2; Año Fab. : 2002; No. De Serie : 3N6GD12S7ZK004573; Color : Blanco; No. De Motor : TD27701318; Tipo de Combust. : Petróleo; y cuyas demás características obran inscritas en la Partida No. 50094447, de la Zona Registral No. IX – Sede Lima – Oficina Registral Lima. Al amparo del Art.3ro. Inc. c, de la Ley No.28325, Notifíquese y emplácese a **LAURENCIO CRISTOBAL CASHPA ANTIVO**, domiciliado en el Centro Poblado de Tumpa sin número, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, o a sus herederos en caso de sus fallecimientos, a fin de que hagan valer sus derechos en la forma establecido por ley.-

Yungay, 08 de Junio de 2026.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PUNO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINDE  
SEDE CENTRAL JULIACA - PLAZA FARULLI Nº 107 - JORGE CHAVEZ  
Secretario COPARI MAMANI Hadam José Copari Mamani  
Fecha: 19/05/2026 12:31:51 Puno: 825 00000000 JUDICIAL Judicial PUNO / SAN ROMAN FIRMA DIGITAL

EDICTO JUDICIAL:

**EXPEDIENTE N° 00228-2023-53-2111-JR-PE-04**, el Juez del **Cuarto Juzgado Penal de Investigación Preparatoria** de la Provincia de San Román Juliaca, **Anthony Wilson Quispe Calla**, **REQUIERE** al investigado **CRISTIAN YERIC MARTINEZ MELGAREJO** en el plazo de **48 HORAS** desde la publicación del presente edicto, designe un abogado defensor de libre de elección y se apersona al presente proceso, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, se designará a un defensor público de esta Sede- San Román para que asuma su defensa. Todo ello, en el proceso seguido en contra de **Jeanpierre Rodrigo Carbajal Quispe**, **Cristian Yeric Martinez Melgarejo** y **Vilma Adelaida Hernandez Rodriguez**, por la presunta comisión del delito de **Favorecimiento al Consumo Ilegal de Drogas Tóxicas mediante Acto de Tráfico**, en agravio del Estado Peruano, siendo el especialista legal: **Hadam José Copari Mamani**.

Juliaca, 15 de mayo de 2026

## Policía de Yungay detienen a tres presuntos integrantes de banda criminal



### “Los Gatilleros del Sindicato de Yungay” tenían un arma de fuego

La Policía de la Comisaría de Yungay, informó la detención de cinco personas presuntos integrantes de la banda criminal “Los Gatilleros del Sindicato de Yungay”. El Mayor PNP Yober Morales C. Comisario Provincial de Yungay, al mando del personal de la Comisaría Yungay y de la Comisaría de mancos, procedieron a intervenir el vehí-

culo de placa AZR488, camioneta marca SOUEAST modelo DX3, color azul, en circunstancias que desplazaba por la carretera de penetración Yungay-Llanguano con dirección a la ciudad de Yungay.

Durante el registro vehicular se halló e incautó un arma de fuego tipo pistola, abastecida con 4 cartuchos, observándose que presenta la numeración de serie erradica-  
/limada.

En el vehículo se encontraban cinco ocupantes: el conductor y 4 sujetos más, al ser consultados sobre la propiedad, posesión o procedencia del arma de fuego hallada, ninguno de los intervenidos asumió su titularidad o posesión.

En tal virtud los ocupantes de la unidad móvil fueron detenidos en su totalidad por presunta comisión del delito contra la seguridad pública – tenencia ilegal de arma de fuego, motivo por el cual se procedió conforme a ley dando parte al Ministerio Público.

El vehículo fue objeto de peritaje por efectivos de la DIVINCRI Huaraz y quedó en calidad de incautado hasta que se culmine las investigaciones del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Patrullaje Integrado salvó vida de tres adolescentes



### Jovencitas se perdieron en el cerro San Cristóbal

Una oportuna intervención del personal de Patrullaje Integrado del Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Independencia y la Policía Nacional de la Comisaría de Huaraz, lograron rescatar a tres menores de edad todas ellas mujeres que se atrevieron a reali-

zar una alegre caminata que tras varias horas de camino sus vidas peligraban.

Tras la alerta, se conoció que tres jovencitas necesitaban ayuda inmediata para poder auxiliarse del intenso frío en la zona y la falta de alimentos, por ello de manera oportuna los rescatistas acudieron.

Lo difícil fue ubicar el punto

exacto en donde se encontraban; sin embargo, la denodada labor de los agentes del orden (Patrullaje Integrado) realizaron un plan de trabajo y se constituyeron a las alturas del cerro San Cristóbal en donde lograron ubicar a las tres menores que ya estaba con los huesos entumecidos por el fuerte aire frío que azota la zona.

Los serenos tuvieron que despojarse de sus casacas y brindar abrigo a las menores y bajaron hasta ubicar las unidades móviles con las que se las trasladó a la sede policial de la Comisaría de Monterrey. Poco después llegaron los padres de las menores a quienes se les hizo entrega de sus hijas con las recomendaciones del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Pidió 1,500 soles para devolver un iPhone 14 Pro Max

### Juan Mautino fue intervenido por la policía de la DIVINCRI



Los efectivos de la DIVINCRI Huaraz, lograron intervenir y detener a una persona por el presunto delito contra el patrimonio - apropiación irregular y por el delito de coacción. De acuerdo a la información de la oficina de relaciones públicas de la Región Policial Ancash, se indica que el intervenido responde al nombre de Juan Solon Mautino López.

El comandante Guido Huamán López, jefe de la DEPINCRI dio cuenta que el último lunes 8 de junio a las 19:00 horas aproximadamente la agraviada Sofía Katherine Cano Jesús (24) denunció que había extraviado su teléfono celular Apple iPhone 14 Pro Max, color morado y que, al llamar al número de su equipo desde el celular de su prima, fue

atendida por un sujeto que afirmó tener el teléfono y exigió inicialmente S/ 1,000 para devolverlo, aumentando luego la suma a

S/ 1,500 debido al valor del equipo.

Ante esta situación el personal policial del DEPINCRI Huaraz organizó un operativo controlado, utilizando un billete de S/ 10 previamente registrado y coordinando con la agraviada una entrega pactada con el sujeto en los alrededores de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo y posteriormente en las inmediaciones de la anticuchería “El Viejo Bruno”.

Aproximadamente a las 20:05 horas en la fecha señalada, el sujeto se presentó en el punto acordado y recibió de la agraviada una bolsa que contenía el dinero preparado, mientras intentaba entregarle un teléfono celular con carcasa morada. En ese momento, personal policial encubierto intervino identificándose como policía; sin embargo, el individuo arrojó la bolsa al suelo e intentó huir, siendo perseguido y reducido dentro de la cancha de fútbol “Centenario Los Herreros”. El intervenido fue identificado como J.S.M.L. (41), a quien se le encontró en posesión de un teléfono Redmi color azul y un iPhone color morado que corresponde al equipo de la agraviada, además se recuperó el billete utilizado en el operativo. Por estos hechos fue detenido por la presunta comisión de los delitos de apropiación irregular y coacción, siendo trasladado al DEPINCRI Huaraz, poco después intervino el fiscal de turno, Dr. Renato Arapa Días, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz. Se investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Ya tenemos Oficina de Migraciones en Huaraz



### Firma del convenio permitirá su implementación

La Región Policial Ancash participó en la ceremonia de firma del convenio de cooperación entre la Municipalidad Provincial de Huaraz y la Superintendencia Nacional de Migraciones. Esta acción ha sido muy esperada por la población de Huaraz en el entendido que para los diversos trámites que competen con migraciones se tenía que viajar a la ciudad de Lima o Chimbote, hoy en día será en Huaraz.

Este importante acuerdo permitirá la implementación de una oficina de atención de Migraciones en las instalaciones del Centro Cultural de Huaraz. Los beneficios que implica la nueva oficina es de mayor accesibilidad, acercará los servicios migratorios a la

población de Huaraz y de toda la región.

Los trámites serán más rápidos, facilitará la realización de diversos procesos administrativos de forma directa, evitará que los ciudadanos tengan que desplazarse a otras ciudades para ser atendidos. La Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con las instituciones públicas, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo, la seguridad y el bienestar de la ciudadanía ancashina.

Igualmente, la Municipalidad Provincial de Huaraz con el alcalde David Rosales a la cabeza oficializó la firma del convenio que permitirá la implementación de una oficina descentralizada de Migraciones Perú en la ciudad, un importante logro que facilitará el acceso a diversos trámites migratorios para los ciudadanos de Ancash, evitando viajes a otras provincias y reduciendo tiempos y costos. La suscripción del acuerdo contó con la participación del superintendente nacional de Migraciones, Juan Ramiro Alvarado Gómez, y representa un paso significativo para acercar los servicios del Estado a la población, fortaleciendo la atención y descentralización de los servicios públicos en beneficio de miles de usuarios de la región. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS**

**LLAMACA**

<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>
<b>CHACAS</b>	<b>CHACAS</b>	<b>HUARI</b>
<b>LLUMPA</b>	<b>SAN LUIS</b>	<b>PARAS</b>
<b>PISCOBAMBA</b>	<b>YAUYA</b>	<b>RURIS</b>
<b>POMABAMBA</b>	<b>SAN NICOLAS</b>	<b>RANHAJ</b>
		<b>LLAMACA</b>

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**

**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

# Joven mujer agredida pide justicia

**Policía de Mancos la quiso matar con cuchillo**



La mujer dijo que esa noche sufrió golpes en la cabeza y cortes en el brazo, los golpes recibidos en la cabeza lo habrían dejado inconsciente y recién recobró lucidez cuando ya se encontraba en una cama del hospital de Yungay, cuyo personal no denunció el hecho ante las autoridades correspondientes toda vez que se observaba lesiones provocadas por mano ajena.

Policía y Serenazgo de Yungay La agredida dijo que durante la golpiza halló su celular en la mesa en ambiente en donde se produjo la agresión, con suerte pudo llamar a su mamá a quien le pidió que pida auxilio a la policía, fue su madre quien llamó a la policía y serenazgo de Yungay, quienes a su llegada tras prestar la ayuda correspondiente trasladaron a la agredida hasta el nosocomio señalado.

Una joven de 25 años identificada como Jakeline Stefany Bárbara Ariaz denunció haber sido víctima de una presunta agresión física y psicológica por parte de su conviviente, el efectivo policial que responde al nombre de Iván Fructuoso, quien labora en la Comisaría de Mancos en la provincia de Yungay.

Los hechos habrían ocurrido la noche del 7 de mayo en el centro poblado de Huarascucho, provincia de Yungay cuando el efectivo policial habría citado a la mujer en su casa.

Los hechos Jakeline Stefany Bárbara Ariaz hizo pública su denuncia y sostuvo que en la fecha señalada fue agredida físicamente por Iván Fructuoso, la fémina de 25 años dijo que su ex pareja la quiso y recibía los maltratos a cada instante. El agresor estaba vestido con un polo de color plomo y un pantalón corto.

Los celos La mujer dijo que fueron los celos infundados que llevaron a que el policía maltrate a la mujer, hecho repetitivo en varias ocasiones anteriores al 7 de mayo del año en curso, golpizas que se repitieron varias veces de lo que no se consta en denuncias ya que Jakeline Stefany nunca los hizo a pedido de su agresor que siempre pedía disculpas.

Abogado Pedro Huancanca El jurista Pedro Huancanca ha tomado la defensa de Jakeline Stefany, dijo que la mujer está muy asustada al haber sido atacada con un cuchillo, hecho que ha dejado de acudir a sus clases de Enfermería Técnica en un instituto de la ciudad de Mancos. El abogado dijo que este caso es muy reprochable al tratarse de un efectivo de la Policía Nacional de Perú.

Celeridad en el proceso El abogado Pedro Huancanca, dijo que el 7 de mayo ocurrieron los hechos y la denuncia se interpuso al día siguiente 8 de mayo, fecha que se apertura la carpeta fiscal, pero el 13 de mayo toma el caso otro fiscal en la provincia de Yungay, recién el último 09 de junio y luego de un mes se ha tomado las declaraciones al denunciado.

Presidente de la Junta de

Fiscales Superiores

El Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash, Dr. Jorge Temple Temple, muy preocupado por el tema recibió a la víctima con quien conversó en su despacho y optó por trasladarse conjuntamente con la mujer a la ciudad de Caraz en cuyo lugar (Medicina Legal) estarían los documentos que darían celeridad al caso.

El Dr. Jorge Temple, dijo que dentro de las fiscalías podrían darse algunas demoras u otras cosas, pero jamás habrá hechos de corrupción como se ha señalado en otros medios de comunicación de Huaraz.

Justicia Por lo demás, la mujer agredida pidió justicia y solo justicia, denunció que hay amenazas de muertes y al agresor le ha dicho que pasará las llantas del patrullero por su cuerpo (Fotos y textos: Arnaldo Mejía Bojórquez)



**EDICTO JUDICIAL**

En el EXP. N° 0038-2026-CI, del Juzgado Provincial Mixto de Recuay, se viene tramitando la Demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, a fin e que se les declare propietarios a los suscritos FRANCISCO TOLEDO ROBLES y FELIX TOLEDO ROBLES, del bien inmueble urbano ubicado en el Jr. Leoncio Prado N° 125 de la ciudad de Recuay, distrito y provincia de Recuay; con un área total de Un mil quinientos treinta y seis punto cuarenta metros cuadrados (1, 536.40 m<sup>2</sup>), en mérito a la posesión que vienen ejerciendo desde el dos de setiembre de mil novecientos novecicinco hasta la actualidad, es decir por más de treinta años consecutivos. Dicho inmueble cuenta con la ubicación, linderos y medidas perimétricas siguientes:

**Por el Frente**, con el Jr. Leoncio Prado, en Dos (02) tramos: 20.65ml y 10.33ml, haciendo un total de: 30.98 ml.

**Por la Derecha**, con la propiedad de la Familia Arias, en Tres (03) tramos: 34.73ml, 8.66ml y 16.03ml, haciendo un total de: 59.42 ml.


**Por la Izquierda**, con el Jr. Ayacucho, en Un (01) tramo de: 47.13 ml.

**Por el Fondo**, con el Av. Este Boulevard, en Un (01) tramo de: 25.10 ml.


**Area Total : 1 536.40 m2.**

**Perímetro : 162.63 ml.**


Debiendo realizarse las publicaciones vía Edictos por tres veces con intervalo de tres días. Media firma Juez Dra. Torres y Sec. Salazar.



HILDA SALAZAR ESQUIVEL  
ESPECIALISTA LEGAL  
JUZGADO PROVINCIAL MIXTO RECUAY  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH




Francisco Toledo Robles  
D. B. P. O. A. P. C.  
S. A. A. 1111



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DE ANCASH

2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA  
SUB- ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR  
SEDE - HUARI



**JUZGADO** : Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari


**EXPEDIENTE** : 00053-2023-72-0206-JR-PE-02

**EDICTO**

Ante el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria – Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari: **CITA y EMPLAZA** al investigado **CABRERA SOTO NILSON CIANI** a la audiencia de prisión preventiva para el día **VIERNES, DOCE (12) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**, con el siguiente enlace <https://meet.google.com/pmb-jfdk-pvg> Bajo apercibimiento señalados en la resolución número siete de autos, en el proceso que se le sigue por el delito contra la libertad sexual en su modalidad de violación sexual agravada, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 170° del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales V.L.P.S. (14).

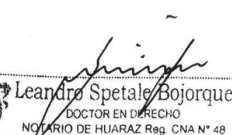
Huari, 29 de mayo de 2026

**RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS (NC1311)**



NOTARIA SPETALE

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, CIRILO BAZAN GARCIA viene tramitando la rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Carretera a Curhuas s/n, Sector: Curhuas, Independencia, Huaraz, Ancash, inscrito en la Partida N° 02170467, en el Registro de Propiedad Inmueble de Huaraz, adquirido mediante el PETT con su difunta esposa JULITA DOMITILA BARRETO HEREDIA luego de realizada la sucesión intestada inscrita en la Partida N° 11326427 de la Sede Huaraz mediante la cual se le declaro como único y universal heredero, linderos: Frente CARRETERA A CURHUAS, 22.83 ML. Derecha PROP. DE EDILBERTA GARCIA CHARQUI Y CON LA PROP. DE MARÍA MARCELINA ALBERTO PARIAMACHI, 43.47 ML. Izquierda PROP. ESTEBAN MILLA JAVIER, 42.49 ML. Fondo PROP. SUSANA BAZAN DE ALBERTO, 25.24 ML. ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 02170467: 700.00 ml. ÁREA DEL TERRENO FÍSICO REAL: 970.32 m2. Perímetro: 134.03 ml. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 21 de Mayo del 2026. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# Trujillo: Detienen a 23 sujetos de presuntas bandas criminales e incautan arsenal de armas en Pataz



En los operativos, las fuerzas del orden lograron capturar a veintitrés sujetos presuntamente vinculados a "La Gran Alianza" y "La Nueva Alianza", además de decomisar un importante arsenal de armas, municiones y material de guerra.

Entre lo incautado figuran dos fusiles AKM calibre 7.62 mm, dos fusiles R-15, dos fusiles tipo AR-15, una pistola con serie MDM 979600, una subametralladora Mini Uzi modificada, así como 1,700 cartuchos de diversos calibres, entre ellos munición 7.62 mm, 5.56 mm y 9 mm.

Asimismo, se hallaron cacerinas para fusiles R-15 y Galil, además de tres chalecos tácticos.

En un importante operativo contra la criminalidad



organizada, el Ejército del Perú, a través del Comando Unificado Pataz (CUPAZ), logró la detención de 23 presuntos integrantes de organizaciones criminales durante dos intervenciones ejecutadas en el sector La Porfía, distrito y provincia de Pataz, región La Libertad.

### INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR INTELIGENCIA MILITAR

Las acciones fueron desarrolladas sobre la base de información proporcionada por Inteligencia Militar y estuvieron orientadas a neutralizar las actividades ilícitas atribuidas a las organizaciones conocidas como "La Gran Alianza" y "La Nueva Alianza", que operarían en esta zona afectada por la minería ilegal y la violencia criminal.

### OPERACIÓN CENTINELA DE HIERRO

Ante ello, se puso en marcha la operación Centinela de Hierro,

con el despliegue de personal de la Fuerza Especial Conjunta (FEC), Grecco, Dinos e inteligencia militar hacia el punto identificado.

### 23 PERSONAS CAPTURADAS

Como resultado de los operativos, las fuerzas del orden lograron capturar a veintitrés sujetos presuntamente vinculados a estas organizaciones, además de decomisar un importante arsenal de armas, municiones y material de guerra.

### CON DRON DE VIGILANCIA CAPTURAN NUEVE PERSONAS MÁS

En la tarde del sábado se ejecutó una segunda operación tras detectarse el ingreso de sujetos armados en una camioneta por la garita de la carretera Pueblo Nuevo-Yalen, quienes se dirigieron hasta una vivienda rústica cerca de la bocamina de Camilo Villalva.

El personal del Cupaz, junto a inteligencia militar y la comisaría PNP Alto Pataz, desplegó nuevamente sus unidades para verificar la información y ejecutar la intervención.

Durante esta segunda acción, los sujetos intentaron huir al advertir la presencia de un dron de vigilancia,

pero fueron neutralizados gracias al cerco perimétrico ya establecido.

El resultado fue la detención de 9 personas presuntamente vinculadas a la organización criminal, así como la incautación de dos fusiles tipo AR-15 y una subametralladora Mini Uzi modificada, junto a armamento y municiones de diverso calibre.

### ARMAMENTO DE GUERRA INCAUTADO

Entre lo incautado figuran dos fusiles AKM calibre 7.62 mm, dos fusiles R-15, dos fusiles tipo AR-15, una pistola con serie MDM 979600, una subametralladora Mini Uzi modificada, así como 1,700 cartuchos de diversos calibres, entre ellos munición 7.62 mm, 5.56 mm y 9 mm. Asimismo, se hallaron cacerinas para fusiles R-15 y Galil, además de tres chalecos tácticos.

### COMBATIR A LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES

Las autoridades destacaron que estas intervenciones forman parte de las acciones permanentes que ejecuta el Comando Unificado Pataz para restablecer el orden y combatir a las organizaciones criminales que operan en la zona.

Todo el material decomisado y los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones y diligencias correspondientes conforme a ley.

### COMPROMISA DE LAS FF.AA.

Con este nuevo golpe a la delincuencia organizada, las fuerzas del orden reafirman su compromiso de continuar enfrentando las actividades ilícitas que amenazan la seguridad y la tranquilidad de la población de Pataz.



# Piura: regidora involucrada en el asesinato del alcalde de Veintiséis de Octubre se entrega a la justicia



Uno de los involucrados en el caso confesó días atrás ante las autoridades que recibió dinero para realizar labores de vigilancia y seguimiento al alcalde Víctor Hugo Febre por parte de la regidora.

**Horas después, Patricia Niño se entregó a la justicia mientras continúa la investigación por el asesinato de la autoridad de Veintiséis de Octubre**

(Por Redacción Ariadna Yaya Almendra Ruesta - [larepublica.pe](http://larepublica.pe))

La regidora involucrada en el asesinato del alcalde de Veintiséis de Octubre, Patricia Niño, se entregó la mañana de este miércoles 10 de junio ante la Unidad de Flagrancia de Piura.

La autoridad es investigada por su presunta participación en el crimen del alcalde Víctor Hugo Febre, ocurrido el pasado 21 de mayo.

Además, la Fiscalía solicitó siete días de detención preliminar en su contra.

La entrega de Niño ocurrió luego de que la Policía informara que no había logrado ubicarla durante las diligencias realizadas en su vivienda, ubicada en el asentamiento humano San Martín, en el distrito de Veintiséis de Octubre.

**Su situación legal quedó ahora bajo evaluación de las autoridades judiciales y fiscales.**

Las pesquisas fiscales cobraron mayor relevancia tras la declaración de un interno del penal de Piura, quien aseguró que recibió dinero para realizar labores de vigilancia y seguimiento al entonces alcalde.

Ese testimonio forma parte de los elementos que analizan los investigadores para determinar las responsabilidades detrás del atentado.

La jornada también estuvo mar-

cada por la captura de William Hernán Tezen Gonza, alias 'Pochola', considerado otro de los presuntos implicados en el asesinato.

La Policía ejecutó el operativo durante la madrugada en el asentamiento humano Micaela Bastidas, en la ciudad de Piura.

**¿Por qué Patricia Niño es investigada por el asesinato de Víctor Hugo Febre?**

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de Piura ordenó el pasado 29 de mayo siete días de detención preliminar contra Patricia Niño y otras tres personas por el asesinato de Hugo Febre.

La medida forma parte de las investigaciones que buscan esclarecer quiénes participaron en la planificación y ejecución del crimen.

Uno de los elementos que figura en la investigación corresponde a la declaración de un interno del penal de Piura.

Según su testimonio, cuando aún se encontraba en libertad, durante el año 2025, la regidora presuntamente lo contrató para realizar labores de seguimiento y vigilancia al entonces alcalde de Veintiséis de Octubre.

La resolución judicial también precisa que los cua-

tro investigados son procesados de manera preliminar como presuntos coautores de los delitos de sicariato y lesiones graves.

La medida alcanza además al presunto autor de los disparos y a la persona que habría reclutado a quienes participaron en el atentado.

**Capturan a alias 'Pochola', otro investigado por el crimen en Piura**

La madrugada de este miércoles, agentes de la Policía Nacional capturaron a William Hernán Tezen Gonza, alias 'Pochola', durante un operativo ejecutado en el asentamiento humano Micaela Bastidas, en Piura.

Según la información policial, el detenido afronta una investigación por los presuntos delitos de sicariato, homicidio calificado en grado de tentativa, banda criminal, marcaje y reglaje, además de conspiración y ofrecimiento para el delito de sicariato.

El general Víctor Revoredo, jefe de la Dirincri, señaló que esta intervención representa un avance importante para identificar la participación de los autores materiales e intelectuales involucrados en el asesinato del alcalde de Veintiséis de Octubre.

**Investigación por el asesinato del alcalde continúa con varios procesados**

Además de Patricia Niño, la orden de detención preliminar comprende al presunto sicario que habría disparado contra Hugo Febre y herido al conductor que lo acompañaba.

También alcanza al sujeto que, según las pesquisas, habría reclutado a los involucrados en la ejecución del crimen.

Hasta antes de la entrega de la regidora, las autoridades no habían logrado ubicar a las personas comprendidas en la resolución judicial.

El asesinato de Víctor Hugo Febre ocurrió el 21 de mayo de 2026.

El ataque también dejó herido a Jorge Chau Aranda, conductor del vehículo en el que se trasladaba la autoridad edil al momento de los hechos.

Por este caso, el Poder Judicial ya dictó 18 meses de prisión preventiva contra cinco investigados: Deyvis Gallo, señalado por presuntas labores de marcaje al alcalde; John Ponce, quien habría conducido el vehículo utilizado para trasladar al sicario; además de Derian Gallo, Stefanie Criollo y Miriam Rosales.

Las investigaciones continúan para determinar el nivel de participación de cada uno de los involucrados en el crimen.



# Inauguración Mundial 2026: a qué hora empieza y dónde ver partidos de la Copa Mundial de la FIFA

**El torneo de fútbol más importante está cada vez más cerca. Conoce todos los detalles de este magno evento para que no te pierdas nada de la Copa del Mundo 2026.**

El Mundial de Fútbol 2026 será la 23.ª edición de la Copa del Mundo de la FIFA y la primera vez que es organizada por tres países: México, Estados Unidos y Canadá.

A pocas horas del partido inaugural, revisa todo sobre la ceremonia de inauguración del certamen.

Argentina, vigente campeón, buscará defender su título frente a grandes selecciones que también figuran entre las favoritas para llevarse el torneo, como Francia, España y Alemania, entre otras.

En esta nota, te contamos todo lo que necesitas saber para que disfrutes de la mejor manera este gran evento.

## ¿A qué hora empieza

### la inauguración del Mundial?

El Estadio Azteca, ubicado en la ciudad de México, será la sede del primer partido del Mundial 2026.

Artistas como Shakira, Alejandro Fernández, Belinda, Los Ángeles Azules y J Balvin se encargarán de abrir el show HOY desde las 12.30 p. m., en la antesala del partido México vs Sudáfrica.

## ¿Cuándo inicia el Mundial 2026?

El partido inaugural del torneo lo disputará México, uno de los coanfitriones, ante Sudáfrica por la fecha 1 del Grupo A. Este encuentro se jugará HOY jueves 11 de junio a partir de las 2.00 p. m. (hora peruana).

## ¿Dónde ver el Mundial 2026 en Perú?

La transmisión por TV del Mundial 2026 se podrá ver a través de DSPORTS en territorio sudamericano.

Este canal es el encargado de pasar todos los duelos en vivo. De igual forma, América TV emitirá 40 encuentros gratuitos para el Perú.

Dicha cadena televisiva distribuirá la emisión de los partidos de la siguiente forma: 25 de la primera ronda, 6 de dieciseisavos de final, 4 de octavos, semifinales y la gran final.

## ¿Cuáles son las selecciones clasificadas al Mundial 2026?

Estas son las 48 selecciones nacionales clasificadas a la fase de grupos del Mundial 2026 por confederación:

**UEFA (Europa):** Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Croacia, República Checa, Inglaterra, Francia, Alemania, Países Bajos, Noruega, Portugal, Escocia, España, Suecia, Suiza y Turquía.

**CONMEBOL (Sudamérica):** Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

**CONCACAF (Centroamérica):** Canadá, Curazao, Haití, México, Panamá y Estados Unidos.

**CAF (África):** Argelia, Cabo Verde, RD Congo, Egipto, Ghana, Costa de Marfil, Marruecos, Senegal, Sudáfrica y Túnez.

**AFC (Asia):** Australia, Irán, Irak, Japón, Jordania, Qatar, Arabia Saudita, Corea del Sur y Uzbekistán.

**OFC (Oceanía):** Nueva Zelanda.

## ¿Cuántos partidos se jugarán en el Mundial 2026?

Se disputarán un total de 104 cotejos

en este torneo.

Fase de grupos: 72 partidos

Dieciseisavos de final: 16 partidos

Octavos de final: 8 partidos

Cuartos de final: 4 partidos

Semifinales: 2 partidos

Final y tercer puesto: 2 partidos.

## ¿Cuándo será la final del Mundial 2026?

El compromiso que definirá al campeón del Mun-



dial 2026 se disputará el domingo 19 de julio desde las 2.00 p. m. en el MetLife Stadium, ubicado en Nueva York.

Este recinto deportivo puede albergar a más de 82.000 espectadores.

## ¿Cuánto dura el Mundial 2026?

Entre la inauguración (11 de junio) y la clausura (19 de julio), el Mundial 2026 durará un total de 39 días.

Escuchanos en vivo en:

[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

RADIO  
**Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

